

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 0069 DE

(30 ENE 2017)

Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No.4 0285 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0043 de Enero 20 de 2017, el Ministerio de Minas y Energía, distribuyó parcialmente el porcentaje destinado a la "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" de que tratan los artículos 2° del Acto Legislativo No.05 de 2011 y 13 de la Ley 1530 de 2012, para ser ejecutado por las Direcciones de Minería Empresarial e Hidrocarburos, durante el bienio 2017-2018.

Que se hace necesario efectuar desagregación de los recursos asignados a la fiscalización, a fin de facilitar su ejecución y atender oportunamente los requerimientos de la Entidad y de acuerdo con lo solicitado por las Dirección de Hidrocarburos mediante memorando radicado No.2017002964 de Enero 18 de 2017 y la Dirección de Minería Empresarial mediante memorando radicado No.2017004179 de Enero 24 de 2017.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Efectuar la desagregación de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" asignados al Sistema General de Regalías, de la siguiente manera:

I	R	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA				
FISCALIZACION DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL			\$5.101.616.000.00	
I	1 1 2 2	110000 HONORARIOS		\$2.653.428.340.00
I	1 1 2 3	110000 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		\$51.241.260.00
I	1 1 2 4	110000 OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$85.846.400.00
I	1 2 2 1	110000 COMPRA DE EQUIPO		\$27.500.000.00
I	1 2 2 11	110000 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		\$2.273.600.000.00
		TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$5.101.616.000.00	\$5.101.616.000.00


Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018

I						R	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
DIRECCION DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA									
FISCALIZACION DIRECCION DE HIDROCARBUROS								\$2.037.155.000.00	
1	1	1	2	2	110000	HONORARIOS		\$1.961.740.230.00	
1	1	1	2	4	110000	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$10.414.770.00	
1	1	2	2	11	110000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		\$55.000.000.00	
TOTAL FUNCIONAMIENTO								\$2.037.155.000.00	\$2.037.155.000.00

Artículo 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

3 0 ENE 2017


GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS
Secretario General

Preparó: Dora Stella Reyes González
Revisó: Claudio Juneth Sierra Tovar
Aprobó: Bellaniris Avila Bermudez